

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIECINUEVE** horas, del día **VEINTICUATRO** de **ENERO** del **DOS MIL DIECISIETE**, en el Audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó la sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien, pregunto, pregunto a los consejeros, a sabiendas de que no tenemos información de que alguien se haya integrado si así fue, por favor que levante la mano, bien por economía de la sesión pregunto a los consejeros si están de acuerdo que continuemos con este mismo quórum, favor de levantar su papeleta. ¿En contra? Eso, ¿abstenciones? Eso. Me escaparon de tomar porque son un montón. Muy bien iniciamos pues la siguiente sesión, leo de manera rápida el citatorio. Por este conducto, con fundamento en la legislación universitaria vigente, específicamente por lo dispuesto en el artículo 17 fracción XXII de la Ley Orgánica; artículo 32 del Estatuto General; artículos 36, 44, 45 fracción III, 49 y 51 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario; nos permitimos citar a usted a la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario 2016 – 2018; misma que se realizará el martes 24 de enero de 2017 a las 19:00 horas en el audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, con el siguiente: Orden del día: Uno, Dictamen de la Comisión de Finanzas y Control Presupuestal a la solicitud de modificar el presupuesto 2017. Dos, dictamen de la Comisión de Honor y Mérito, a la solicitud de ofrecer homenaje y otorgar el Doctorado *honoris causa*. Tres, dictamen de la Comisión Académica a la solicitud de creación de la Especialidad en Enfermería en Cuidado del Paciente en Estado Crítico. Y cuatro, entrega de propuestas de reglamentación específica a las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario para su dictamen. Sirvan de base para el análisis de la información lo dispuesto en el artículo, en los artículos 9 fracciones II, III, V y XI, 17 fracciones I, III, VII, XII y XIII, y 21 fracciones V y IX y 47 fracción X de la Ley Orgánica; esta... artículos 14, 15, 17, 30 fracción II, 33, 55 fracción I y II, 77 fracción VII, 181, 183, 303 del Estatuto General; y los artículos 12, 30, 32, 35, 39, 41, 47 b), 73, 74, 75, 82, 84, 85, y 86 del Reglamento Interno del Consejo Universitario. Bien, leo de manera rápida el resultado del primer dictamen que ustedes también tienen, y también para economía de la sesión leeré el resultado: Se aprueba la, la reasignación del presupuesto para el 2017 en términos reales ya que se deriva de la austeridad en la gestión administrativa, en tanto que los ahorros en la gestión obligan a una mayor eficiencia administrativa, entre los puntos prioritarios para el año entrante están el consolidar la infraestructura y fortalecer programas de educación superior y posgrado. El dictamen de la Comisión de Finanzas indica que son

**"El nuevo rostro del orgullo universitario"**

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

áreas prioritarias la investigación, así como la gestión institucional que incluye actividades y servicios relativos a la administración, planeación, control, vigilancia, mantenimiento y reacondicionamiento de la infraestructura, entre otros, el presupuesto que se presenta permitirá atender las necesidades en base a las líneas de acción del PDI de la Universidad Autónoma de Zacatecas: ampliar la cobertura de la educación superior con equidad, fomentar la pertinencia de la educación superior, fortalecer la comisión para la planeación eh, de la educación superior, impulsar la planeación estratégica y promover la regulación de la educación superior. Cedo la palabra al rector de la Universidad para que dé sus comentarios sobre este dictamen.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Bueno antes que nada, muchas gracias por su asistencia, buenas tardes; ya va muy avanzado el mes pero todavía se sigue deseando feliz año, este, comentarles un punto importante de, del dictamen: Ustedes se acuerdan eh, desde que tomamos posesión que dimos la primera presentación del, del informe financiero y les mencionaba que había un, un pasivo de dos mil millones de pesos, es una loza muy fuerte que va a cargar esta administración que al igual estuvieron informados de la retención que hubo por parte, a las partidas presupuestales del estado, por parte de Hacienda por los ciento treinta y seis millones de pesos e igual en el mes de diciembre hubo una retención también de parte del Instituto, del ISSSTE por alrededor de cuarenta millones de pesos, que fue lo que se tuvo; entonces es una situación frágil financieramente, es importante, yo creo eh, instalar ya de manera permanente el Consejo, porque tenemos que mantenerlos informados de la situación que van a guardar las finanzas de la, de la Universidad, verdad estamos en una situación digamos, yo lo pondría en, en rojo verdad, una situación muy delicada más aunado a esto pues enfrentando el proceso de negociación, del emplazamiento a huelga que tienen los sindicatos y... aquella vez que hacíamos la presentación, éste, más o menos, más o menos vimos la proyección del presupuesto, más lo, lo que se estaba considerando, este, está la asignación presupuestal de mil setecientos cincuenta y cinco millones. El dictamen o la propuesta de la Comisión de Finanzas es un ajuste entorno a lo que tiene que ver con el, con el gasto de operación que va a pasar al capítulo mil para darle mayor cobertura a lo que tiene que ver con el sueldo, las prestaciones, la seguridad social y los impuestos de los, de los profesores, de los trabajadores, entonces eso siempre se había realizado, nunca se había puesto a consideración del Consejo la idea es ir respaldando estas decisiones con el aval tanto de la comisión de Finanzas del Consejo Universitario como del pleno del Consejo Universitario, de entrada efectivamente el presupuesto es insuficiente, verdad, por lo que venimos arrastrando del año, del año pasado más las necesidades que se nos presentan en este, año, pues efectivamente vamos a estar en una situación eh, pues de permanente gestión, también les quisiera comentar que toda la serie de medidas que hemos venido implementando en este periodo de seis meses nos ha dado la posibilidad de abatir los pasivos doscientos millones de pesos, o sea, todo este proceso de, de reordenamiento que estamos llevando a

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

cabo en la Universidad en diferentes rubros, en las diferentes condiciones que se están presentando estamos calculando que la reducción de los pasivos son de doscientos millones de pesos, la semana pasada todavía estuvimos atendiendo lo que tenía que ver con los impuestos del 2016, impuestos 2015 quedó cerrado, impuestos del 2016 estamos tratando de, de no descuidar, verdad, estuvimos la semana pasada en el SAT se lograron cubrir tres meses de enero, febrero y marzo, fue básicamente vía compensación, o sea, el pago que se hizo de impuestos de parte de la administración fue, fue mínimo y ahí estamos hablando de, una buena cantidad que puede llegar cerca de los setenta millones de pesos, o sea, fue atender, este, esa situación y de la misma manera nos dieron respuesta de una auditoría que se estaba realizando a la Universidad, donde se cierra la auditoría ah, que se estaba practicando a la Universidad y nos condonaron una multa por alrededor de diez millones de pesos. Entonces esa es la, la gestión que estamos haciendo al interior de, de Hacienda necesitamos ponernos al corriente en el transcurso del año, tanto con los meses del 2016 y no descuidar 2017; entonces es en lo que se ha venido dando la, la gestión pero pues ese ha sido el proceso de, de ahorita contener muchísimo el gasto en la, en la universidad, y (sic.) igual el mismo proceso al, al interior del ISSSTE, en el caso del ISSSTE nos quedamos en la quincena veinte del año pasado, se pagó el adeudo del 2016. También quisiera comentarles que básicamente todo este, este transcurso de compromisos que se lograron hacer tanto en Hacienda como en el ISSSTE es de esta administración, o sea seguridad social casi se fueron doscientos millones de pesos, estamos hablando que de septiembre a diciembre la administración que nosotros encabezamos fácil, fácil se, fue, cubrió más de cien millones de pesos en lo que tiene que ver con FOVISSSTE, amortizaciones, bimestres y lo que tenía que ver con el pago de la, de los, de los servicios. Aun así la situación pues está complicada, uno lo entendía que estaba muy cuesta arriba este asunto, que, eh, creo que dejamos mucho tiempo como universitarios para poder atender el problema, que esto se nos alargó, que lo debimos haber enfrentado hace seis, seis años se debió haber atendido de una manera eh, diferente y responsable y de, y de muchísima responsabilidad el problema que ahora nos, nos aqueja porque pues vamos a tener que hacer un gran doble esfuerzo. ¿Qué estamos garantizando en el ajuste presupuestal? Efectivamente el compromiso que asumimos fue respaldar los servicios estudiantiles entonces los servicios estudiantiles están garantizados tanto comedores como casas de estudiantes, como transporte, como los, las actividades deportivas. Básicamente mucho del gasto de operación va ir para cubrir esas necesidades más los servicios generales que tiene la, la Universidad pero aún así necesitamos implementar una serie de gestiones para ir cubriendo, este, los pasivos que vamos teniendo verdad. En, en ese sentido pues vamos a estar trabajando, los necesito mantener informados eh, está la situación del impuesto que no es nuevo, que era un impuesto que está establecido desde 1968, que del 5% y pasó al 10%; que ahí tenemos que tener, eh, pues mucha información y efectivamente el gasto, el gasto que se tenga que realizar de ese recurso pues tiene que ser de una manera muy responsable y

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

muy, muy, muy transparente. Verdad, muy transparente el ejercicio de ese, de ese recurso con la posibilidad de seguir consiguiendo, eh, algunas gestiones extraordinarias que se puedan hacer para complementar pues las situaciones que nos vayan este, pues presentando verdad, es, en estos días estamos trabajando el corrimiento que sería del presupuesto al, al año, verdad; para ver la cobertura que se tendría en el transcurso del año con el recurso que se tiene y tener bien proyectado lo que vamos a, a, a necesitar, entonces es este tema yo creo sí que la sesión la vamos a tener que dejar este, permanente para ir informando de todos estos sucesos, de la misma distribución, el ajuste y les medidas que se vayan a ir, a ir tomando, este eh, ya haciendo una valoración pues efectivamente ha sido un gran esfuerzo de esta administración, de enfrentar los, los problemas en una situación pues más complicada porque al igual que en años anteriores lo que tuvo que ver con el recurso extraordinario pues se desplomó verdad. Es la primera vez que en once o doce años no llega recurso extraordinario a la universidad, este, eh, de lo que me estaba enterando ahorita, las ministraciones que son del mes de enero de parte de la SEP nomás a los, nomás a, digamos que nada más se nos adelantaron a cuatro o cinco universidades que son las universidades que tienen más problema de ahí en más la misma liquidez que tiene la Secretaría, este a cuenta gotas a otras instituciones les ha administrado el, el subsidio en el caso particular de Nayarit, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán y Morelos pues más o menos nos lo liberaron el día catorce y fue la manera que tuvimos para pagar la, la quincena, la primera quincena de, de enero, entonces en esas circunstancias eh, pues vamos a estar trabajando los vamos a mantener informados y sí darle garantía y sustento legal a, al presupuesto para el ejercicio, muchas cuestiones tienen que estar que nosotros tenemos que ir cubriendo las, las observaciones de las auditorías, tanto federales como estatales porque si ustedes recuerdan había una auditoría donde se observaba que la institución tenía que regresar 34 millones de pesos porque había prestaciones que no estaban supuestamente presentadas en los contratos, entonces ese tipo de situaciones ya las fuimos solve... solventando y en el mismo sentido la mayoría de las prestaciones se nos permitió en el convenio financiero bajo nuestra propia responsabilidad ir dándole la este, reconocimiento y la cobertura que podrían tener las, las prestaciones que, que están en los contratos colectivos, entonces en ese tipo de cuestiones estamos cuidando, eh, los procesos que se hacen en la auditoría, tenemos varias auditorías encima tanto del Estado como la federación, fue a solicitud de la misma, de la misma administración en el sentido de irle dando garantías, a, a la sociedad y a la comunidad universitaria del ejercicio de los recursos públicos que tiene la, la universidad, este, esto pues para ir dándole también certeza a la Universidad porque a veces lo que se queda es, es la nota, no, o sea, noticias de hace diez años que salen como si fueran recientes y empieza pues el, ah, el a pegarle a la institución y creo que son desgastes innecesarios que debemos de tener la, la universidad. Entonces, en esa ruta está presentado el documento, el proyecto vamos a seguir trabajando dándoles la información porque en un determinado momento pues debemos de tomar, pues decisiones

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

verdad, y no descartar ninguna, ninguna acción que se pudiera emprender de parte de, de la misma universidad y del mismo Consejo Universitario.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Señores consejeros tienen alguna pregunta. Algún comentario. De no ser así. Ah, sí adelante maestro.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL GARCÍA SALDIVAR:** Yo quisiera solicitar que nos expliquen este documento, creo que hay una situación complicada, entiendo. Yo veo, no sé si entiendo bien que el monto asignado federal y estatal asignado para el tema de prestaciones ligadas al salario que son de cuatrocientos veinticinco la propuesta es de trecientos veintidós millones la federación, monto reasignado 113, esa diferencia, qué pasa con esas prestaciones, ya se platicó con los sindicatos, no sé quisiera entender un poquito mejor, yo no tengo claro lo que se está proponiendo.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien, ¿alguien más tiene alguna pregunta? Adelante Silvana.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Gracias, si va, va en el mismo tenor que el maestro eh, es que así como está presentado tal vez sea bueno, lo que se presta a confusión, por eso voy a pedir que se nos explique por parte de ustedes, también fue la premura con la que se nos presentó esto porque como que fue poco serio que se nos diera a conocer, no sé fueron dos horas antes, entonces no hubo mucho tiempo para analizarlo, eh, eh, bien. Si por correo nos llegó hace, hace un par de horas. Eh, quisiera nada más que me dijeran si esto es correcto, porque aquí ya el Doctor Jesús trató de explicarme un poco más sobre esto porque él está más enterado, a ver. Eh, hasta donde podemos entender y si no por favor nos lo aclaran es que aquí no se está hablando de un recorte presupuestal.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** En efecto.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Lo que se presta mucho a confusión lo que detectó el maestro porque aquí las reasignaciones eh, bueno están nada más presentadas así no se sabe de dónde salen, ni nada, verdad. Es cierto que estas reasignaciones son una disminución de los gastos de operación; es decir estos gastos de operación que están en 438 millones bajarían en 320 millones para destinarse a salarios y prestaciones ligadas y no ligadas, ¿es así? Wau sí.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Pues realmente como lo explicó es así. Lili.

**DRA. LILIA DELGADO CALDERÓN:** No, después, después de la explicación.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Alguien más, si no.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Básicamente así como lo expuso Silvana, así es. Por qué es esta situación, por qué es esta situación. Históricamente el incremento al irreductible se lo han dado al gasto de operación, por qué se lo han dado al gasto de operación porque en caso de que hubiera un recorte presupuestal, era más fácil pegarle al gasto de operación, que pegarle a las plazas autorizadas, no sé si me explico. Siempre el incremento al irreductible del presupuesto del subsidio de la Universidad estaba en función del gasto de

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

operación. Este reordenamiento que nosotros hacemos es para cubrir la, darle la mayor cobertura al gasto que se tiene en el capítulo mil, que en los anteriores, en los anteriores ejercicios presupuestales se venía realizando, o sea siempre se había venido realizando verdad. Entonces, es, es el planteamiento lo teníamos que traer primero a la Comisión, dictaminarlo la Comisión y ponerlo a consideración del mismo pleno porque son las observaciones que se han resaltado en, en las diferentes auditorías, o sea si yo no pongo a consideración de la Comisión de Finanzas como del pleno y internamente hago esos movimientos va a saltar la, la, la observación y me van a decir en base a qué hiciste tú esos movimientos por eso los traemos a consideración de la má... de la máxima autoridad de la Universidad que es el Consejo Universitario y así como hizo la exposición Silvana que creo que nos queda muy claro a todos para no, para no confundir de más, sería en los hechos, ese es el planteamiento, verdad, esa es la solicitud al Consejo.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL GARCÍA SALDIVAR:** El tema de los sindicatos, se ha pensado ya.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Ah, son dos cosas diferentes acuérdense que la relación bilateral de contratación con los sindicatos está enmarcada en los contratos colectivos de trabajo. Entonces, eh, esto de las prestaciones, están salvaguardados en los contratos, en los contratos de trabajo, en los contratos colectivos de trabajo. Eso ya se les planteó, las reuniones que hemos tenido, igual se les ha venido mencionando la información.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL GARCÍA SALDIVAR:** Si me disculpan, yo no soy contador evidentemente, eh, y tengo dificultad para entender este documento, yo sí solicitaría que se le diera una revisada eh, yo quisiera señalar el asunto del aguinaldo están hablando de que quedaría 24 millones... a ver. De las prestaciones ligadas, aguinaldo cuarenta días y hay una cantidad que se reduce fuertemente y en la, en la revisión sigue apareciendo cuarenta días, yo entiendo que, ¿ya no sería cuarenta días pues?

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** No, no, no, no ningún prestación... ninguna prestación este se afecta, no al contrario es darle la cobertura financiera a las prestaciones.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL GARCÍA SALDIVAR:** Pero yo veo dos números diferentes es que, a lo mejor no fue clara la presentación de este documento, no lo entiendo perdón y no puedo votarlo yo, si no lo entiendo.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Dónde está, si, Silvana, Silvana.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Si, si no, es que sí. Es en efecto que está, no es que uno no sea contador es que realmente si está mal explicado, bueno no está muy claro pues pero tal como bueno, ya lo estamos entendiendo, eh, en efecto esa cifra nueva de aguinaldo cuarenta días esa cifra nueva de 24 millones es lo que se sumaría a la cifra anterior de, de noventa millones, ok.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** O sea cuando se hace el reajuste por prestaciones esos 320 millones se van ministrando en las diferentes prestaciones se, al capítulo mil que serían adicionales a lo que traían originalmente, a eso es a lo que se refiere el reajuste.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Gaytán.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** Yo tengo una duda, por ejemplo en cuotas escolares ahí que, es lo que le va a entrar a cada escuela o, por ejemplo esto que dice aquí 129, 341 y en la otra de acá 19,681, no, o sea, si nosotros votáramos esto a favor aprobaríamos eso de los 129 mil a los 19 mil. La otra que yo creo que viene también al caso también lo que yo había propuesto hace tiempo, lo de la comisión de transparencia.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Ahí está muy bien.

**Dr. IGNACIO DÁVILA RÁNGEL:** Nada más, entonces, este cambio que básicamente estos gastos de operación qué es lo que se vería afectado o no hay ninguna afectación.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** A lo que estamos ejerciendo en este momento no, o sea, en realidad sí lo que de disminuye es efectivamente que bajas todo la operación de la Universidad lo que tiene que ver gasolinas, teléfonos, este, en todo ese tipo de cuestiones lo que sería vehículos, las pla... todo eso sería lo que estarías reajustando... reasignando.

**DR. IGNACIO DÁVILA RÁNGEL:** Bueno es en el mismo sentido la pregunta, si estos recursos que se asignan son suficientes para operar un año la institución.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** No. Todavía nos falta conseguir dinero adicional.

**DR. IGNACIO DÁVILA RÁNGEL:** Para poder seguir las actividades de manera, este regular.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Ah, lo que dejamos lo complementamos con lo que son los proyectos extraordinarios con lo que sería el, el PFECE, lo que sería de PROEXOES, que podría ser lo que podría estar autorizado y los, los recursos extraordinarios que vendrían a complementar este, algún, algunas situaciones de operación de la Universidad. Verdad.

**DR. IGNACIO DÁVILA RÁNGEL:** Y los proyectos financieros, cómo está lo de los proyectos financieros.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** En la ampliación de metas.

**MTRA. SANTABELIA MURO VILLAREAL:** Qué actividades estratégicas se verían afectadas con este presupuesto.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Básicamente lo que tiene que ver este, gasolina, teléfono, telefonía, vehículos. En el sentido de que... medios de comunicación, verdad, todo ese tipo de gastos que se estaban realizando que serían los que estaríamos limitando en ese sentido.

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**MTRA. SANTABELIA MURO VILLAREAL:** ¿O sea, que no se vería afectada, el, de, desarrollo académico?

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** No en ningún sentido, garantizando los sueldos eh, hacer el esfuerzo por garantizar sueldos y prestaciones de los profesores eso nos garantizaría el funcionamiento, este académico, verdad.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** ¿Alguien más?

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Miren si revisan las cifras globales queda alrededor de un mil setecientos cincuenta millones de pesos entre la aportación de lo federal y lo estatal, eh, promediando por mes tendrá un aproximado de 145 millones pesos por mes de gasto, en dónde va salarios, prestaciones y demás. Le realidad objetiva es que de esa cantidad ni de broma alcanza a palear lo que tenemos de déficit estructural que siguen siendo los doscientos mil millones, o mil ochocientos por los doscientos que ya, gustosamente ya aportamos y, falta el recurso para el cierre del año, es decir el recurso así como está si lo planeáramos en el ejercicio de mes tras mes, los 145 millones ni de broma alcanzan a cubrir el cien por ciento de las necesidades que la Universidad tiene mes tras mes. Nuestro problema más bien es ver si en el panorama en el que nos encontramos en el contexto estatal y en el contexto nacional y sobre todo internacional esto nos da para asegurar un tránsito relativamente estable en lo que resta del año o estamos expuestos a lo que ocurra este fin de semana, el próximo mes, el mes de marzo, etcétera y yo creo que aquí como Consejo Universitario, por eso si vale la pena primero tomar el planteamiento de declarar la instalación permanente del Consejo no solo para estar recibiendo la información por parte de rectoría de cómo van llegando las ministraciones, cuál es la aportación de los recursos de la federación, del estado, etcétera si no también eh, estar muy de cerca viendo la construcción de propuestas y respuestas a un panorama que creo que todos estamos avizorando como muy complicado, el dólar, la movilidad que tiene ahorita ni de broma está permitiendo que las universidades en este país sean una de las preocupaciones de fondo para el gobierno federal, entonces aquí sí necesitamos generar una estructura más clara de, presencia de la Universidad Autónoma de Zacatecas pues para que se le faciliten las condiciones al rector y pueda estar generando esos recursos con la federación con el gobierno estatal y con los municipales; y en ese sentido yo creo que aquí valdría la pena que en el ejercicio de la propuesta de la Comisión de Finanzas, las dudas que se han expresado eh, por algunos consejeros todavía se les pueda dar un segundo nivel de afinación para que sea más claro y comprensible el ejercicio porque sí vamos a necesitar de un nivel de respuesta mucho más amplio incluso que el propio Consejo Universitario para enfrentar la situación que creo yo se avecina muy preocupante para la Universidad.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Entonces con esta, con este ajuste lo que se pretende es efectivamente cuidar lo esencial de la Universidad que tiene que ver por un lado con los estudiantes de los servicios estudiantiles y por el otro lado dar una mayor cobertura

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

a lo que tiene que ver con los, con las prestaciones, con los salarios de, de todo su personal de la Universidad. Es el, el espíritu del dictamen de, del reajuste que se pone a consideración, efectivamente como lo señala Pepe, nuestro trabajo va a ser efectivamente darle la mayor información posible, el desglose posible para ir viendo el comportamiento mes a mes que vaya teniendo el presupuesto.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Gaytán.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** Es que sigo checando las dos hojitas, o más bien no está la comisión de finanzas para que nos lo explique porque lo que es el bono de jubilación de cinco millones pasa a 825 mil y es lo que yo tengo la duda, o sea, de esos cinco millones que se iban a dar para el bono de jubilación se van a 825 mil y luego lo de las cuotas. En que parte de 129 mil se va a mil seiscientos ochenta y uno.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** No, se suma. Se suma.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Es el incremento.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** A eso se le agregan los 800.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Así es. Es lo que se le agrega. No lo que, no es lo que quiera.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** Es que está medio.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Si Lili.

**DRA. LILIA DELGADO CALDERÓN:** Qué estrategias están pensando como parte de los apoyos extraordinarios. Porque cuando son apoyos extraordinarios bien se pueden ganar, bien no se pueden obtener, entonces porque a mí me suena en lo que son peras o manzanas a que todo este gasto de operación finalmente va a tener que salir de algún otro lado, no sé si de colegiaturas, si de cuotas de recuperación. Finalmente nos estamos encaminando también a lo que en muchas universidades en el país ha estado haciendo aumen... cargarle más la mano no a la federación, no la estatal sino a los alumnos. A las familias en general, o bien a los mismos profesores. Eh, es cierto que no hay que gastarse en lo que ya pasó y que no fue en esta administración precisamente, a nosotros nos está afectando pagar lo que se hizo mal atrás, todo ese gasto que se ejerció de más o que se dilapidó, yo no sé, eh, que se hace público hoy precisa... o sea tarde o temprano se hace público todo si nos está tocando pagarlo a nosotros, si hay reducción en los gastos, si hay reducción no sólo en la universidad hay reducción en los gastos a nivel estatal y es, o sea, el estado se está encaminando a eso, ¿hay estrategias para afrontar todo eso?, ¿hay una estrategia también en coordinación con gobernación para ver qué se va a hacer, si no hay dinero lo que se afecta primero es la educación. Son los ciudadanos lo que se está afectando, los futuros ciudadanos. Yo quisiera saber, cuáles son las propuestas concretas, las estrategias concretas de qué es lo que vamos a hacer. Una cosa más, en estos, en esta reducción de gastos los servicios en la Universidad no están funcionando tenemos licenciaturas en línea y no podemos atenderlas, no hay internet, no hay luz, no hay agua.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Pero ahí déjenme comentarle que tanto no es por la falta de pago de servicio. Es la falta, fue la mala contratación de los servicios hasta eso tenemos que enfrentar, ahorita traemos una demanda con el proveedor del internet porque no cumplió las, las características del servicio o sea, va combinado y en ese sentido van las estrategias, es, va en el sentido de efectivamente poder, en un momento tener servicios garantizados con mejor calidad, bien boletinados, bien, este, cómo se llama, bien eh, bien presen... la solicitud pues de la compra del servicio, verdad, ahí sí esto del servicio de internet es algo hasta si nos dejaron el contrato del servicio de internet hasta, hasta junio del 2017 es una queja permanente que hay en toda la universidad entonces ya nos aventamos la decisión de ya no pagar y aventarnos el conflicto, el, el conflicto ante la empresa.

**DRA. LILIA DELGADO CALDERÓN:** Perdón que interrumpa pero hubo un proyecto incluso en la anterior administración de la implementación de una fibra óptica que nunca se hizo que se, que creo que sí se recibió presupuesto para eso y no se, no se aplicó.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** O sea va, va en un primer punto es efectivamente el uso del recurso de la, de la mejor manera uno este, garantizando el servicio en la institución, dos por supuesto el alternativo de la, de conseguir mayor presupuesto. O sea, va en ese sentido por eso las estructuras y los planteamientos de las diferentes unidades académicas deben de estar muy bien enfocados, verdad, muy bien planeados los procesos que debemos de, de tener en los diferentes programas en las diferentes unidades para poder solventar, verdad tenemos, está salvaguardado el PFC los recursos del, del Fondo de la Calidad Educativa que efectivamente por estas condiciones que se tienen del dólar, ya tenemos que empezar a andar toda la compra de los servicios, que van enfocados en esa situación, verdad. Muchas de las (sic) planteamientos de las necesidades de las escuelas tuvieron una gran cobertura en ese programa, estamos hablando que ese programa trae una cobertura de 33 millones de pesos y está el otro programa. Eso ya está, verdad eso ya contamos con ese recurso ahora es la implementación de, del recurso y dos lo que tiene que ver con los, los PREXOES verdad, pero también la aplicación de los recursos de los PREXOES y la nueva convocatoria de, de esos programas entonces la estrategia va uno, una parte va enfocada a lo que tiene que ver, el uso correcto del recurso y dos, seguir con la gestión de los, de, del recurso extraordinario.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Pepe Román.

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Miren yo creo que para no atorarnos mucho en este punto uno, creo que sí nos queda claro a todos que necesitamos tener eh, más desmenuzado este documento para que todo mundo lo podamos pensar, sustentar, enriquecer, etcétera. Segundo, creo que el documento también a partir de lo que decía el Secretario General y complementaba el rector da cinco puntos que deben de ser el referente para ver si este presupuesto tal cual está, o este subsidio tal cual está aplicado a lo que se contiene en este documento nos funciona o no. Miren el rector leía cinco puntos que el presupuesto está

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

en función de ampliar la infraestructura de educación superior, es decir, este presupuesto nos sirve para ampliar o no la cobertura educativa; la nueva oferta educativa que necesitamos generar por áreas de conocimiento. Dos, el presupuesto nos funciona para fomentar la pertinencia de los programas que ya están con las acreditaciones, con las evaluaciones, etcétera, ¿sí o no? Tres, fortalecer la comisión para la planeación de educación superior. Cuatro impulsar la planeación estratégica; y cinco, promover la regulación de la educación superior. Es decir, este presupuesto cómo vamos a volverlo de la manera posible más eficiente para cubrir estos cinco puntos, y este es apenas el primer escalón de las estrategias que menciona la doctora Lidia, Lilia perdón, por qué, porque hay todo un conjunto de elementos que no están contenidos en este documento. Porque éste es el análisis nada más numérico, lo que sí necesitamos es decir por áreas cómo vamos a crecer y eso sí es lo que hay que reclamar como parte del ejercicio presupuestal en función de las necesidades que nuestros POAS, nuestros diagnósticos, etcétera en el PDI nos vaya indicando por eso yo sugiero que si no hay, una objeción de fondo a la forma en que se está planteando el presupuesto, salvo que, eh, en realidad es el formato en el que está presentado el que no permite más, con más claridad la lectura directa para entender que el primer conjunto es lo que tenemos asignado como presupuesto histórico, el segundo conjunto es el incremento que se dio y que hay que incorporarlo a lo anterior; otro es el problema político que habrá que negociar con los sindicatos, otro es el problema que habrá que precisar en términos de cuántas plazas van a reconocerse con los incrementos del subsidio y así cada uno de los otros puntos, pero lo que ya tenemos garantizado que va a dar federación y gobierno del Estado son esos 1,750 millones de pesos y no nos han dicho que baje, pero tampoco nos han dicho que suba y ese es nuestro problema, entonces yo digo para no perdernos aquí sugiero aprobemos en lo general el presupuesto como está, que la comisión de finanzas haga un ejercicio más claro, más directo y concentrado para que sea legible por todos y que nos citemos de nueva cuenta para ver cómo fortalecemos las propuestas que está haciendo el rector de negociación y entonces sí ya llevármolo por áreas, por unidades, por programas y por regiones en donde esté la presencia de la UAZ, de otra manera aquí va a estar veinte horas: oigan y por qué faltó esto y por qué sobró esto y no vamos a salir del atolladero.

**EST. LETICIA PÉREZ TORRES:** Yo tengo una duda sobre todo en cuanto a las percepciones que se tienen por unidades académicas; sabemos que hay una disparidad entre unas y otras entonces pensando en el plan de austeridad yo no sé qué tanto de las mismas percepciones que tienen las unidades y que aparte suman... bueno más bien restándole los gastos operativos que se requieren por unidad que vaya abonando en la misma disyuntiva pues a esta problemática, no, pues porque ya se está ahorrando en gasolina, en telefonía pero faltan las percepciones de las unidades académicas que va muy en conjunto con la posición que manejaba el compañero Gaytán en cuanto a la comisión de transparencia sí, es, es muy claro que esta administración empezó en septiembre de la, del año pasado tiene muy poco

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

pero yo creo que ahí hay que empezar contemplar los demás rubros que todavía, todavía no se ha aclarado en qué dirección van a ir.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Matilde.

**DRA. MARÍA MATILDE BEATRÍZ HERNÁNDEZ SOLIS:** Eh, yo tengo una sugerencia que le demos la palabra al Doctor Hernández a Chuchín para que haga una explicación de este... no es broma. Es que hay, los bisbiseos están diciendo que hay malestar en la comunidad y si no los quieren presentar y se quiere votar así, pero creo que es conveniente de acuerdo con lo que dijo el Doctor Román que lo podamos, eh, entender un poquito más eh, porque sí tiene muchos problemitas de presentación y de difusión de la información que no ayudan mucho a su comprensión. Entonces nada más esa, esa propuesta bien rápido.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Por alusión... por alusión.

**DR. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BERUMÉN:** La situación es, es simple tenemos un presupuesto asignado de origen federal y estatal, ¿estamos de acuerdo? Lo único que se va a afectar es el gasto de operación pero les quiero decir que no es de ahorita, se ha venido afectando años anteriores para poder cubrir sueldos y salarios o las prestaciones. Lo que se está manejando de otros rubros como aguinaldos, como ingresos propios, como otro tipo de rubros, no se está moviendo nada; únicamente de los 400 que tienen ahí de gastos de operación 400 y tantos millones quítenle 320, esos 320 súmenlos a los rubros que vienen enseguida, que siempre se ha venido haciendo. Nomás que ahora el rector nos está pidiendo que lo hagamos formal por recomendación de las auditorías. Pudo o no haberlo traído al Consejo, tenía que pagar los salarios de alguna manera, lo está haciendo ya legal nada más para que la auditoría tenga el respaldo de eso. De ingresos propios, de cuotas escolares y todo ese es otro rollo que se va a manejar a la hora de que reglamentemos todo lo que nos falta reglamentar. Ustedes, a esto ya no le den tanta vuelta, nada más que la presentación sí pido un excusa por parte de la comisión que soy parte de ella de que la presentamos muy rebuscada. (Risas) Pero les aseguro que no era plan con maña. Simplemente así está la situación, hay que reglamentar las cuotas de cada escuela, hay que reglamentar los ingresos propios, muchas cosas, ahorita nada más lo que se está es legalizando una manera de garantizar los sueldos y salarios durante todo el año, las actividades administrativas no se van a afectar, vamos a estar limitados en los gastos de operación como servicios generales que es agua, luz, teléfono, casas estudiantiles...

**VARIOS:** No.

**DR. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BERUMÉN:** Ah no eso está asegurado y lo que decían ahorita, lo que decían ahorita si llega a faltar algo se van a buscar apoyos extraordinarios este rector está en eso. Esperemos que no nos corten la luz (Risas) Verdad, no sé si quede claro.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Maestro Pedro.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**MTRO. PEDRO ZESATI DEL VILLAR:** Sí, miren, perdón durante muchos años está Universidad creció por encima del subsidio, los gastos, este mensuales y anuales de la Universidad siempre fueron superiores de lo que era el presupuesto y el subsidio, qué hacían las administraciones pues tomaban los impuestos que pagábamos los maestros, los trabajadores. Qué hacían las autoridades o los rectores pues tomaban lo del ISSSTE y ahí está el déficit de dos mil millones de pesos pero llegó el momento en que Hacienda y el ISSSTE nos cortó, nos amarró las manos; ya no, ya no se puede, y entonces la Universidad más bien las autoridades siguieron creciendo, cometiéndolo poquito aquí, poquito allá del personal docente o del personal administrativo, de funcionarios, del personal de confianza los gastos no se reducían, se reducían un poco menos pero qué, qué sucedía, empezaron a tomar el gasto de operación, eso empezaron a tomar, que de hecho lo han venido haciendo yo creo que desde que somos universidad. Entonces muchas escuelas pues reciben ciertos apoyos y otras no. O sea, los, los apoyos a las escuelas o a la, a la docencia esa gente que va a un congreso a unas prácticas a veces hay recursos, a veces no, a veces le dan la mitad y a otro le dan el cien por ciento y a otro le dan una mentada de madre, esa es la realidad. Entonces eso era ilegal porque ahora se lleva la contabilidad gubernamental y hay que, lo que te dan hay que gastarlo en lo que te dan, para lo que te dan, entonces ahora, aquí las autoridades de la Universidad nos dicen: saben qué pues hacemos este cambio y le ajustamos aquí, le ajustamos allá, no vamos a ajustar, es lo mismo, simplemente estamos legalizando algo que se viene haciendo en la Universidad. Eso es todo, ¿pero nos va a alcanzar?, no. O sea, decía Chuchín, tenemos que ver el gasto de operación de cada escuela porque no es igual en cada unidad y de dónde sale ese gasto de operación, del gasto de operación del subsidio de la Universidad Autónoma de Zacatecas muy poco, ya realmente llega muy poco a las escuelas. Hay escuelas que parecen Tec de Monterrey, hay escuelas que parecen la escuela de Cieneguillas de mi rancho. Oigan, entonces vamos buscando cuál es el gasto de operación por unidad académica, además de eso establecer cómo cubrir el gasto de operación de esa unidad si es por cuota estudiantil, si es con proyectos propios, si es con actividades que generen recursos. De lo contrario no vamos a salir tenemos que aportar todo compañeros, pero esto es simplemente darle legalidad a algo que era ilegal. La seguridad está en que nos vamos a cubrir con este recurso todo el año, no creo, no. Es posible que a finales de año o a septiembre – octubre diga Toño, nos faltan quinientos millones para salir el año. Esa es una realidad. Simplemente lo que estamos haciendo nada más que obviamente se nos complica, yo no tengo el documento hasta ahorita me lo dieron verdad, yo no sabía ni a qué venía, perdón, sí, es una falta de respeto de la gente que maneja el Consejo que no informe con tiempo y forma, es una falta de respeto, ni los partidos políticos hacen eso, perdón, y son lo más cerdo de México. Entonces, más respeto sí, y la comunicación debe ser muy fluida, entonces, el documento pues está muy, tiene mucha información que en una hora revisarla pues imposible, entonces que le hicieron una presentación más amena, más digerible así

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

como una galletita verdad. Si te dan barbacoa con chile rojo, con chile verde pues pérate. Porque yo sí lo entiendo, la verdad, no porque sea experto, soy agrónomo soy ingeniero agrónomo lo entiendo. Pero sí quisiera verdad, que este Consejo viera realmente cómo abordar el gasto de operación de cada escuela, porque hay escuelas que la verdad se les pasa la mano, se les pasa la mano. Entonces no es posible que haya esa diferencia en esta Universidad pública, con todo respeto.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien, hacemos pues la siguiente propuesta, instruimos a la comisión de Finanzas para que mejore y, la redacción del documento y trate de puntualizar más dónde están los comentarios de los consejeros que hicieron alusión al, al dictamen, y someto a consideración del pleno del Consejo la aprobación en lo general del dictamen de reasignación del subsidio 2017 de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Quién esté de acuerdo favor de levantar la papeleta. ¿En contra? ¿Abstenciones? Bien se aprueba por unanimidad, se aprueba por unanimidad el dictamen de reasignación presupuestal de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Y a la brevedad en cuanto la Comisión tenga, este, estas correcciones que se han hecho las estaremos enviando a todos los consejeros, ah. Adelante.

**DR. MARÍA TERESA VILLEGAS SANTILLÁN:** Sí, buenas tardes. No fue eh, nuestra intención que se confundieran, o peor es la confusión. Este anexo a partir del dictamen que se presenta, se presenta un anexo que nosotros solicitamos como información a la Secretaría Administrativa de la Universidad y se nos proporcionó. No es un trabajo elaborado por la comisión el anexo que se presenta. Nosotros solicitamos el desglose nada más de lo que íbamos a dictaminar, nos queda muy claro que la reasignación de los 320 millones no afecta en nada a las prestaciones de los universitarios, nos queda muy claro que la reducción está en el gasto de operación, por eso es que lo aprobamos. Los directores que conformamos la Comisión de Finanzas eh, algunos se presentaron y a ese acuerdo llegamos de aprobar en lo general, esa reducción que no afecta a las prestaciones ligadas al contrato, legitima esas prestaciones ligadas al salario que no se encontraban legitimadas para que en futuras auditorías no se haga ese tipo de observaciones, no es que nosotros no hayamos hecho el trabajo. A nosotros se nos solicita un dictamen sobre la reasignación de los 320 millones, lo que presentamos aquí en este documento como anexo uno, es el desglose que solicitamos a la Secretaría Administrativa, el presupuesto de la Universidad Autónoma de Zacatecas fue aprobado en una sesión anterior y en ese presupuesto nosotros así lo señalamos no está basado en un modelo específico ni en una política presupuestal aún, en esta reunión en dónde se nos

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

solicita a nosotros eh, dictaminar la reasignación de los 320 millones solicitamos se definiera el modelo de presupuesto. Y se ha definido que se seguirá el presupuesto basado en resultados. El presupuesto basado en resultados no se puede presentar aún en la Universidad Autónoma de Zacatecas hasta en tanto no se reciban los programas operativos anuales que sería el diagnóstico para la elaboración del presupuesto, de tal suerte que lo que aparece en el anexo son nada más desglose de conceptos en dónde nosotros vemos reflejado en lugar de disminuir se incrementan las prestaciones ligadas al salario, en función de esa legitimación de estas prestaciones. Entonces, eh bueno yo en lo personal en lo que ahorita mencionaba el maestro Hernández Berumen pues en realidad lo que hicimos fue eso nada más, aprobar la reasignación de los 320 millones si se requiere de que nosotros hagamos un dictamen respecto, renglón por renglón, verdad señalando qué es lo que eh, este, en qué consiste esta reasignación lo ampliamos, pero lo único que se nos solicitó fue aprobar o no la reasignación de los 320 millones, se nos proporcionó el desglose el viernes pasado y fue que los directores que estamos en esta comisión decidimos, los que participaron decidimos aprobarlo en función, y aquí se señala en función de cubre, que cubre con las características que señala el PDI y las acciones a realizarse dentro de esta administración es, vamos a decir hasta cierto punto una limitante, nosotros no podíamos ni debíamos extendernos más, más que a los 320 millones que se nos solicitó aprobar la reasignación puesto que el presupuesto en su totalidad ya fue aprobado, sí, ésta es una aprobación nada más de la reasignación de los 320 millones de pesos, eh, si para esto se requiere mayor información, nosotros también requeriremos de mayor información, no tenemos todos los datos al día. No sé si haya alguna otra intervención.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien. Neto.

**MTRO. ERNESTO PERALES NUÑEZ:** Este muy buenas tardes señores consejeros, miren eh, al inicio de esta administración se dijo que se iba a dirigir la universidad de otra manera, esta es una muestra. Porque antes era, era de una manera si ustedes quieren vertical a partir de que el rector en turno. Tenía todas las facultades y muchas veces no se ponía a consideración de este Consejo, no solamente es reasignar los 300 sino la forma de dirigir a la Universidad eso es lo interesante cada paso importante de la Universidad debe pasar por ustedes, deben de analizarlo y deben hacer propuestas, eso es lo que cambia y debemos de mantener eso. Dos, llévense la tarea por lo que dice Pedro, de qué políticas institucionales debemos de instrumentar para estabilizar a esta universidad, salir de la crisis financiera, no académica y potenciar las funciones sustantivas, esa es la tarea. O sea, la administración ejecuta pero ustedes deciden. Otra cuestión, aquí falta varias, patrimonio universitario

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

entonces no están todos. Cada director es administrador, la administración en la crisis fundamentalmente es hacer más con menos, qué va a presentar cada director, qué va a ahorrar, cómo va a ahorrar en insumos y crear mayor calidad. Esa es la tarea, pregúntense, ¿a este Consejo se le ha traído, cada director su plan operativo anual?, no de lo que va a hacer, sino de lo que va a ahorrar de insumos. No me acuerdo, ¿alguien de todos? Tenemos ya más de treinta años en esta Universidad, ¿se acuerda que cualquier director haya presentado un programa de ahorro, de eficiencia a este Consejo? Yo no recuerdo, pues creo que es el momento. Estabilizar los ingresos, normar los cobros, aclarar a dónde van esos ingresos propios para fundamentarlo, y que esos ingresos, acuérdense que hasta el modelo, el fundamento era que aquí no había islas, era una integración...

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien.

**MTRO. ERNESTO PERALES NUÑEZ:** Permíteme, los ingresos completos, es una propuesta para que la revisen si es necesario que ingresen a una caja única y que a partir de ahí haya una jerarquía de gastos, a partir de lo que decía Pedro porque sino, no estabilizamos a esta universidad. Es una propuesta.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien, se toma así. Muy bien consejeros si están de acuerdo pasamos al segundo punto del orden del día de la sesión. El día de hoy se recibió en la Secretaría General dos eh, dos propuestas para otorgar doctorado *Honoris Causa*, la primera de ellas suscrita por eh, los doctores José Enciso Contreras, Edgar Hurtado Hernández, Mariana Terán Fuentes y el Maestro en Ciencias Oscar Cuevas Murillo, para otorgar la distinción de Doctorado *Honoris Causa* al Maestro Uriel Márquez Valerio en el marco del Centenario de la Constitución de 1917. Y eh, como es procedimiento digamos del Consejo se turnó a la Comisión de Honor y Mérito, lo cual voy a leer a lo que llega esta comisión, solamente leeré el dictamen, evidentemente todo el documento hace alusión a los méritos académicos, investigativos, eh, del maestro Uriel Márquez Valerio, y el dictamen dice lo siguiente: La Comisión de Honor y Mérito del H. Consejo Universitario reconoce que se encuentran elementos suficientes para que el H. Consejo Universitario otorgue la distinción Doctor *Honoris Causa* al maestro Uriel Márquez Valerio en el marco de, en el marco del Centenario de la Constitución de 1917. Este dictamen está firmado por el Maestro Silva Ramos, coordinador de la comisión, por la Maestra Matilde, el Maestro el... Octavio Israel Román, por el maestro Marco Antonio López, por el Doctor Juan Carlos Guerrero, Doctor jose... Jorge Luis Ayala, miembros todos de esta comisión. Eh, por lo que pongo a discusión del pleno la aprobación, la sanción de este dictamen de la Comisión de Honor y

"El nuevo rostro del orgullo universitario"



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

Mérito. Pregunto a los consejeros si están de acuerdo en avalar este dictamen de la Comisión de Honor y Mérito favor de manifestarlo levantando su papeleta.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Bien merecido. Si un aplauso.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien merecido. (Aplausos) Para ajustarlo al procedimiento, ¿en contra?, ¿Abstenciones? Aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión de Honor y Mérito para entregar el Doctorado *Honoris Causa* al maestro Uriel Márquez Valerio. De igual manera se recibió una solicitud firmada por el doctor Juan Manuel Rodríguez Valadez coordinador del Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales y Administrativas, para otorgar la distinción de Doctor *Honoris Causa* al Doctor Juan Ramón de la Fuente, en el marco del Centenario de la Constitución de 1917; de igual manera la Comisión hace un dictamen analiza todo el currículum del Doctor Juan Ramón de la Fuente y finalmente dictamina, que la Comisión de Honor y Mérito del H. Consejo Universitario resuelve que se encuentran elementos suficientes para que el H. Consejo Universitario otorgue la distinción Doctor *Honoris Causa* al Doctor Juan Ramón de la Fuente en el Marco del Centenario de la Constitución de 1917. De igual manera está firmada por los miembros de esta, comisión, eh, por lo que pregunto al pleno de la asamblea.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Una pregunta Doctor, cuál es el argumento principal para darle un doctorado a, a este señor; o sea, si su aporte a la Universidad, o sea cuál sería ahí, el, el argumento principal que están manejando.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Está por aquí el coordinador del área quien hace la solicitud y le pedimos que si puede hacer, ahondar un poco más en el planteamiento.

**DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ:** Son varios argumentos, el primero es que el Área de Ciencias Sociales – Económicas y Administrativas, estamos realizando un ciclo nacional de conferencias el cual está el Doctor Juan Ramón de la Fuente acompañándonos y arropándonos como miembros de una asociación de universidades en el país que puede fortalecer la presencia de la Universidad en el ámbito nacional y que además le dará arropamiento a nuestro trabajo en busca de fortalecer los indicadores de calidad, en esta área, porque existen 26 ponentes en este ciclo nacional de conferencias donde el 99% son maestras del Área de Ciencias Sociales – Económicas y Administrativas. Pensamos que en este, en esa tesitura y el personaje que fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y que sí, y que verdaderamente, probablemente no le haga falta algún reconocimiento más y que en la tesitura de que el Municipio de Zacatecas, Zacatecas va a

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

declarar como ciudadano distinguido y que viene a la Universidad pensamos responder a la investidura de este hombre mexicano sobresaliente.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Silvana. Muy bien, pregunto a la asamblea pues ah, sí adelante.

**EST. LUIS AGUIRRE (Doctorado en Ciencias Administrativas):** Sí bueno, bueno compañeros del Consejo Universitario tengo una propuesta, yo no dudo de verdad que el docente al cual se le va a reconocer en esta ocasión tenga el mérito verdad, pero sí me gustaría que para, para futuros homenajes de ese tipo se dé al menos una semblanza tiempo antes, el motivo de esto es por los estudiantes, por qué, porque seguramente los docentes ya conocen la trayectoria de estos maestros, o algunos no, pero los estudiantes, si acaso los de la unidad académica a la cual pertenece ese maestro lo conoce, entonces yo veo mal en el caso de los estudiantes, está bien que voten nada más sin conocer sobre el tema, verdad. Porque si estamos en el Consejo Universitario es porque realmente es un órgano, es el máximo rector y estamos con pleno conocimiento cuáles son las causas por las cuales estamos votando, entonces solamente esa es mi propuesta y como les comento desde el principio, no dudo que el maestro tenga el mérito, pero esa es mi propuesta.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien, no tiene mayor problema se, se hará llegar en subsecuentes propuestas a los consejeros el procedimiento marca concretamente que es la Comisión de Honor y Mérito quien revisa la pertinencia o no de entregar el doctorado entonces la Comisión de Honor y Mérito ya elaboró su dictamen de hecho lo que nosotros tenemos, lo que vamos a hacer acá en todo caso es avalar o no el dictamen. Pregunto a la asamblea favor de manifestar levantando la mano, quienes están a favor de avalar este dictamen de la Comisión de Honor y Mérito para entregar el Doctorado *Honoris Causa* al Doctor Juan Ramón de la Fuente. (Aplausos) ¿En contra?, ¿abstenciones? Bien se aprueba por mayoría la distinción Doctor *Honoris Causa* al Doctor Juan Ramón de la Fuente. Muy bien pasamos al tercer punto del orden del día, dicta... la aprobación del dictamen de la Comisión Académica a la solicitud de la creación de la Especialidad en Enfermería en Cuidado del Paciente en Estado Crítico. Leo el dictamen: ah, ya, efectivamente en el caso del cuarto punto si les parece para que sea también economizar el tiempo eh solicito al pleno del Consejo apruebe eh, que la Secretaría a mi cargo entregue en estos momentos a las comisiones, las propuestas de reglamento que han llegado hasta este momento, les diré que son las propuestas que llegaron tenemos: Reglamento de los Servicios de Asistencia y Educativos del Centro Educativo de Cuidado Infantil de la Universidad Autónoma de

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

Zacatecas, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Administrativo al Servicio de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico, Reglamentos General de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Iniciativa de Reglamento de Incorporación de Estudios de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Iniciativa de Reformas y Adiciones al Reglamento Escolar; Reglamento para Crear, Modificar, Suspender o Suprimir Unidades Académicas y Programas Académicos. Eh, si están de acuerdo en que las comisiones a partir de este momento tenga estos dictámenes favor de levantar la papeleta. Muy bien, en contra. Abstenciones, muy bien, por unanimidad se le hará entrega de manera formal a las comisiones del H. Consejo Universitario para que revisen estos reglamentos, o propuestas más bien, propuestas de reglamento de la Universidad. Bien en lo que corresponde al aval de la Comisión Académica la, Comisión Académica resuelve otorgar el aval correspondiente en razón a las siguientes consideraciones: el proyecto se encuentra dentro de los requisitos y normas universitarias que debe reunir una especialidad de acuerdo con el modelo académico UAZ Siglo XXI, la Ley Orgánica, el Estatuto General Universitario particularmente los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento Escolar General, hay consistencia en los registros académicos establecidos para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, la cantidad de horas teoría y horas práctica así como un plan de estudios flexible y pertinente. La especialidad reúne los requisitos necesarios en general para solicitar su evaluación en el Programa General de Posgrados de Calidad, el CONACyT con perspectiva de ser incorporado a dicho programa, la línea de formación de la Especialidad en Enfermería al Cuidado del Paciente en Estado Crítico contribuirá a fortalecer la práctica profesional de los egresados del Programa de Licenciatura en Enfermería y ampliará la oferta educativa de la Unidad junto con las demás especialidades que ya están en desarrollo. La Especialidad es pertinente para fortalecer el campo laboral en la entidad y la región por su pertinencia... por su perspectiva de desempeño en diversos campos disciplinares y especialidades de la medicina. Es un programa innovador que amplía la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Zacatecas combinando la participación del personal docente ya incorporado en la institución, así como de profesionistas externos mediante la prestación de servicios. Muy bien, este dictamen es firmado por los miembros de esta comisión, la Doctora Laura Gema Flores García, el Doctor Juan Manuel Rodríguez Valadez, eh, la Doctora Lilia Delgado Calderón, la Doctora Patricia de Lira Gómez, el ingeniero Tomás de Jesús Moreno Zamudio estudiante y por el Doctor José Francisco Román Gutiérrez Coordinador de la Comisión Académica del H. Consejo

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

Universitario. Pregunto a la asamblea si están de acuerdo en avalar este dictamen de la Comisión Académica, favor de manifestarlo levantando la papeleta.

**DRA. SILVANA FIGUEROA DELGADO:** Perdón la pregunta, eh, disculpen, la verdad no me gusta intervenir mucho pero eh, es que ahora como todo nos llegó abrupto y no hubo tiempo de digerir por eso, este, eh, eh, en efecto la gente que avala es por supuesto reconocida en su trayectoria y eh, y lo demás o sea no se duda de su juicio en absoluto. Eh, lo que aquí me, me salta a simple vista que está ausente es un dictamen de especialistas o sea, de expertos en la materia de Enfermería, o sea, yo creo que sí es altamente pertinente la especialidad por supuesto que lo es, pero no hay así como un dictamen de especialistas nacionales y/o internacionales que fortalezcan la postulación, eh, yo creo que de verdad no debemos de exentar esas cosas, porque bueno si estamos buscando la calidad de nuestra institución debemos de tratar de respaldarla, es una opinión muy humilde. Verdad, es todo.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien, está bien. Sí, sí. ¿Alguien más quiere opinar? Francisco.

**DR. FRANCISCO LUNA PACHECHO:** Es muy respetable, buenas tardes compañeros, es muy respetable la opinión de la Doctora Silvana sin embargo este proceso no culmina en la Comisión Académica del Consejo Universitario viene un, desde el programa de Licenciatura en Enfermería pasó por el Consejo Académico de Unidad, se evaluó por el Consejo Académico del Área y viene a ser respaldada por la Comisión Académica del Consejo Universitario. Creo que es importante que para poder tener este tipo de dictámenes sí creo que aspecto curricular es importante y lo disciplinar sobre manera, pero creo que con los dictámenes que ahorita nos leyeron arroja pues lo que es lo disciplinar que ya viene de la licenciatura, viene del Consejo Académico de la Unidad de Enfermería y viene respaldado también por la Comisión Académica del Área, creo que con ello se consolida el dictamen, a mi juicio es pertinente la opinión pero creo que lo debemos de tomar pues como un referente general. Para este caso sería mi opinión.

**DR. IGNACIO DÁVILA RANGEL:** Bueno es pues es, es tradición que para la aprobación de la apertura de nuevos programas académicos este, se tome en cuenta que se pase esto a la Comisión Académica del Consejo Universitario y se da un dictamen, pero la pregunta es, ¿está contemplada la carga, el soporte administrativo, que la sostenga para la apertura no solamente de este programa, sino en lo subsecuente de otros programas? ¿Cómo se considera eso?



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Yo sí quiero hablar sobre lo que comenta la Doctora Silvana miren, eh, lo que leyó el Doctor Rubén es justamente el dictamen síntesis de por qué aprobar el programa, y luego viene: así mismo la Comisión Académica del H. Consejo Universitario hace las siguientes recomendaciones vienen cinco recomendaciones, de igual forma la Comisión Académica hace otras recomendaciones que son: uno, elaborar un plan de mejora continua con los indicadores respectivos para asegurar el cumplimiento de la misión, visión y metas. Dos, actualizar las otras especialidades que estén vinculadas al tronco común de la especialidad en Enfermería al Cuidado al Paciente en Estado Crítico con miras a su necesaria actualización disciplinar y turnar lo correspondiente a las instancias legales y administrativas internas y externas, así como encontrar su evaluación externa por los organismos acreditadores y aquí organismos acreditadores son obviamente las comisiones nacionales del Consejo Nacional de Medicina... una cosa así que van por especialidades de enfermería, el asunto es de que el organismo que determina con quién acreditar no es la Comisión Académica sino la Unidad Académica de Enfermería dice que el organismo acreditador es tal, a él tengo que turnarle esto y esos organismos acreditadores tienen evaluadores de carácter nacional o hasta internacional en algunos casos. Pero para no estar repitiendo aquí y estar cansándolos eso creo que cubre más que perfectamente la duda que tiene la doctora Silvana que se hace exactamente igual para todos los programas, por eso está en la propuesta de que la evaluación de la Especialidad pase al PNPC, porque incluso ahí si tienen otro nivel que no son ni siquiera los organismos de CIEES y de COPAES, entonces...

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien, eh Nacho, sobre lo que comentas efectivamente esta administración ha considerado como un elemento fundamental para la aprobación de un programa el tema del presupuesto, esta, esta Especialidad trabajará con el mismo personal, no hay contrataciones ni en este momento ni en el futuro, efectivamente es así.

**DR. FRANCISCO LUNA PACHECO:** Quisiera agregar algo que mencionó el señor rector hace un momento y lo ratificaban en la mesa. Hubo una propuesta de varios reglamentos y creo que es necesario que tengamos normas que una universidad se guíe por normas es lo más ideal, y acaban de proponer un reglamento que precisamente se titula así: creación, modificación y/o supresión de programas educativos y unidades académicas, creo que es lo más pertinente y que esperemos que sea analizado y puesto al pleno para su conocimiento y que de ahí surja efectivamente, un programa nuevo viene presupuestado o va a ser parte de

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

gestión, un programa nuevo tiene el aval académico respaldado con un plan de desarrollo o con base en el Modelo UAZ Siglo XXI, un programa nuevo viene a dar pertinencia y cobertura acorde a los lineamientos de evaluación como COPAES o CIES o si es posgrado depende mínimamente, creo que serían los interrogantes que el Reglamento que se ha propuesto turnar a la comisión respectiva, nos vendría pues a dar a todos certeza, no sólo de programas educativos nuevos si no inclusive nuevas unidades académicas, esperemos pues que estos dos programas que se mencionaron dentro de los otros que dijeron también vengan a dar respaldo a lo que atinadamente dice la maestra Silvana.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien, de acuerdo. Muy bien señores consejeros ponemos a su disposición otorgar el aval a este dictamen de la Comisión Académica favor de manifestarlo levantando su papeleta. Bien, ¿en contra?, ¿abstenciones? Por unanimidad. Se otorga el aval a este, se, se avala este dictamen de la Comisión Académica no hay más en el orden del día. Señor Rector.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Bueno de antemano agradecerles, la intención es que agarre una dinámica diferente el Consejo Universitario este tipo de ejercicios de querer refuncionalizar las comisiones con cuestiones que se había dado por, por así, hoy queremos darle el trámite conducente al interior del Consejo Universitario y efectivamente que muchas de las decisiones van a estar turnadas a ustedes, vamos tienen que ser efectivamente colegiadas, este tipo de paquete de reglamentación que es muy importante porque siempre la reglamentación secundaria le falta a la Universidad para ir dándole orden a todo este tipo de cuestiones, es decir que muchas cosas ya no sean este, digamos, iniciativas individuales que pueden estar muy bien legitimadas, pero sí tienen que cumplir un proceso administrativo – legal al interior del Consejo Universitario con un cierto requisito que como universidad este, vamos a estar planteando igual todos estos puntos que se mencionaron, todas las consideraciones que se hicieron alrededor de lo de la Comisión de Finanzas de la misma manera tenemos que abrir los espacios para ir proponiendo propuestas de reglamentación, es lo único que nos puede ir dando un cauce para ir solventando y salvando todo este tipo de cuestiones que van desde la apertura de los programas hasta el soporte o el recurso financiero que se, que se está planteando y efectivamente todo esto es ponerlo a consideración del pleno, hoy sí realmente les pedimos una, una disculpa en el sentido de la citación pero sí era importante y el espíritu y el fondo simplemente era darle el, el respaldo y el a, el, el aval pues legal a lo que tendría el ejercicio del, del presupuesto. Entonces, la idea es que de manera colegiada tanto las comisiones como el mismo pleno, este, estemos en condiciones de ir

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

deliberando las situaciones y que sea el espacio el Consejo en donde podemos, en donde podamos trasladar este la diferen... eh, las problemáticas que tenga la Universidad verdad, entonces por ese lado es recatar el, el Consejo yo creo que en el periodo de seis meses que llevamos tenemos más de doce sesiones, siete sesiones de... no, más de diez sesiones de... doce sesiones de Consejo Universitario que les podría asegurar que en administraciones anteriores son las doce sesiones de todo el periodo rectoral. Verdad. Entonces es más o menos ir pues construyendo esto de esta, de esta manera verdad. Este, ya ahora sí si cerrar, de forma.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Insistimos que, ah, adelante...

**EST. MARISOL TRINIDAD ROMÁN:** No, nada más una cuestión sobre el paro de mañana, señor Rector si usted tiene la comunicación con los sindicatos y todo, entonces por qué se va a la cuestión del paro, si se supone que hasta lo que vemos, pues está en pro de los maestros y todo y pues mencionan ahí que es por violación a, a los contratos colectivos y todo eso, pero los estudiantes pregunta, pues por qué el paro si está la comunicación.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Pues son decisiones que van tomando como autonomía que tienen ellos, yo de entrada les he puesto a consideración toda la información, efectivamente entiendo que hay un adeudo económico que tenemos ahí pendientes con ellos y que pues son las maneras de manifes... de hacer este... extensivas esas cuestiones verdad, nosotros seguimos intensificando la, las pláticas y las negociaciones con ellos efectivamente para afectar, para no afectar las actividades sustantivas de la universidad verdad, ahorita les comento que con ellos desde el año pasado traemos un adeudo de alrededor de sesenta, sesenta millones de pesos en prestaciones, entonces, eh por más que yo les decía que andábamos tratando de sacar la gestión el, el pago ellos lo acordaron la semana pasada por la presión de la prima de antigüedad de octubre, nosotros hicimos el movimiento, el esfuerzo de conseguir un recurso, este lo lograron radicar el viernes, pagamos de inmediato lo que fue la prima de antigüedad de, de octubre, pero ellos decían que ya tenían definida esa, esa acción sindical, yo sigo intensificando las negociaciones ahí con ellos para afectar en lo mínimo el, el desarrollo de la situación.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Sí.

**EST. JOSUE YUTZIN DE LA ROSA GONZÁLEZ:** Si yo quiero hacer un comentario y una invitación al público en general en especial al Consejo este, lo que sucede en la situación actual de México es una situación que nos pertenece a todos y la actual situación que pasa la Universidad es una antesala del panorama nacional por lo tanto, el otro día en una rueda de prensa se me preguntó, ¿cuál era la postura de la Universidad ante esta problemática?, a lo

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

cual me surgió una duda somos cuarenta y cinco mil universitarios y en las manifestaciones y distintas acciones que se han realizado somos muy pocos los que encabezamos y más allá los que se hacen presentes. Mañana se realizará una marcha junto con otras universidades, que lleva el nombre de Una Luz por México, esta marcha tiene como finalidad que se vea el espacio universitario incluido en este tipo de manifestaciones lo que queremos pre... lo que pretendemos hacerle saber al gobierno sobre los subsidios que nos están dando, sobre los espacios que nos están dando eh, que se, que sean puestos en mesa para platicarlo con las autoridades, este, se va a realizar mañana saliendo de ingeniería a las seis de la tarde y va a terminar en plaza de armas la invitación no lleva color de ningún partido, no lleva ningún, ningún dirigente en especial, es abierta a todo el público y esperamos contar con su presencia y que igualmente si estamos aquí la mayoría de los líderes de la Universidad, se haga conocer a todo el público general de la Universidad. Gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Gracias ahí está la invitación. Bueno, insistimos nos declaramos en sesión permanente como Consejo Universitario está hecho el llamado para que tengan información de las gestiones que el Dr. Antonio Guzmán está haciendo en la Ciudad de México, muchas gracias, reiteramos a nombre de la Presidencia Colegiada de la Administración de la rectoría, feliz año 2017.

**Fin de la sesión.**

